

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

•		•				
	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX-2023-00667249- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia Guión Lde la carrera Lic. en Cine y Artes Audiovisuales, presentada por la estudiante Ludmila Selene Soria,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento de Cine y Tv ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaria Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Que la estudiante adjunta "Certificado Único de trabajadorx y/o con familiares a cargo y/o en situación de discapacidad".

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder regularidad en la materia Guión I de la carrera Lic. en Cine y Artes Audiovisuales - Plan 2018, desde el día de la fecha hasta el llamado del mes de diciembre de 2023 inclusive a la alumna Ludmila Selene Soria, DNI 41.846.856.

ARTÍCULO 2°: Incluir en digesto electrónico. Comunicar a al Área Enseñanza. Pase al Área Enseñanza para su registro. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp